



ACTA

25/08/2020

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y cuarenta horas del día veinticinco de agosto de dos mil veinte, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Sergio ZALBA, Susana PASQUARÉ, Noelia GONZÁLEZ VIDAL, Jorge WERDIN GONZÁLEZ, Paula PRATOLONGO, Sandra BOTTÉ (en reemplazo de Graciela Santillán), Leonardo DIONISIO, Melina CALFUAN, Oriana BENZI JUNCOS, Antonela FERNÁNDEZ, Sofía NARDI (en reemplazo de María Sol Echevarría) y María Sol PEREZ.-----

----Preside la reunión la Vicedirectora Dra. Graciela SANTILLÁN, actuando como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

-----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día -----

**PUNTO N° 1:** La Secretaria Académica Dra. Gabriela MURRAY informa: -----

- Sobre el cierre de actas de cursadas e inscripción en finales para alumnos con excepción a la correlativa. Se explica el procedimiento. -----
- Sobre lo solicitado a la Secretaria General Académica en relación a la resolución del CSU sobre el pase de correlativas fuertes a débiles para el segundo cuatrimestre. -----
- Sobre las actas de cursada sin cerrar por requerimientos de actividad presencial y acerca del cómo los alumnos serán exceptuados de la correlatividad débil para el segundo cuatrimestre.-----
- Resolución del CSU 290/2020, la cual habilita a la toma de exámenes presenciales.-----
- Nueva modalidad para la carga de los dictámenes de comisión, a través de formularios google.-----
- Nota presentada por la Dra. María del Carmen Esandi. Se lee la nota en donde la Dra. Esandi.-----

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2020

Dra. María Amelia Cubitto

S/D

Estimada Decana,

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Departamental, para expresar mi malestar al recibir por mensaje electrónico el día viernes 31 de julio la Resolución CDBByF 224/20 en la que se solicita a los docentes "definir antes del próximo receso (3-14/08/2020) las mesas de examen final regular para los meses de agosto y septiembre, procurando establecer dos (2) mesas por mes".

Personalmente me molestó recibir esta notificación un día antes de comienzo del receso. Yo soy uno de los Profesores que no puso aún fecha en septiembre, y la razón es que en esta situación de virtualidad, los exámenes finales son orales y en mi caso se toman durante varios días. Desde principio de julio, se cargaron en el sistema guaraní, dos fechas de exámenes para los días 21 y 28 de agosto. Desconozco cuando terminaré de tomar los exámenes del día 28 de agosto por lo que no puedo prever una fecha en septiembre.

Segundo, no me parece que esta Resolución solucione el problema manifestado por los alumnos. Si existen Profesores que no toman finales, propongo que las autoridades identifiquen, se comuniquen con estas cátedras y traten de ayudar a los docentes a solucionar este problema. Este tipo de medidas a mi entender serían mucha más efectivas que una Resolución. Me pregunto si los consejeros que avalaron esta Resolución están satisfechos y les parece que esa medida solucionó el problema expuesto por los estudiantes.

Por último, entiendo que en el contexto de esta pandemia, debido a múltiples circunstancias, no es adecuado limitarse exclusivamente a los reglamentos generados bajo situaciones laborales normales, y solicitar ahora a los docentes que se ajusten estrictamente a los mismos. Desde el Consejo Superior, quienes son responsables de estas reglamentaciones y a los cuales se hace referencia en la Resol CDBByF 224/20, no han emitido ninguna resolución al respecto. Por esto, considero inadecuado que un CD proceda de tal modo.

Por lo expresado, quiero manifestar por improcedente mi disconformidad a lo resuelto por el CD y le agradecería que se lo comunique a los miembros del Consejo en el próximo plenario.

La saludo atentamente,

Dra. Carmen Esandi



--La Dra. Pasquaré manifiesta entender por qué algunos docentes pueden estar disconformes. Considera que ésta situación está sobrepasando a todos y que habiéndose corrido el calendario académico considera adecuado el corrimiento a septiembre de incluir 2 fechas de finales, siendo esto mismo manifestado a la Dra. Esandi cuando vió su nota. El Dr. Zalba recuerda que la intención del tema tratado antes del receso fue reducir la incertidumbre que tienen que enfrentar los estudiantes, igual que todos, y por lo menos, en la medida de las posibilidades, hacer las cosas más previsibles y que tiene que ver también con éste contexto complicado que toca a todos. Recuerda que la preocupación puntual de los estudiantes respecto de alguna asignatura que no estaba tomando exámenes de manera regular como establece el reglamento, requería de una intervención puntual del departamento. Le consulta a la secretaria académica si eso se ha podido resolver.-----

--La Dra. Murray explica que eso ya se explicó en el Consejo anterior, donde se explicaron los resultados de un relevamiento hecho desde la secretaria académica sobre el estado de situación de los exámenes finales de todas las asignaturas del Departamento. Los docentes que no estaban tomando finales de forma regular eran solo dos y en ambos casos, lo que se acordó es que comenzarían a tomar los exámenes cuando estuviera aprobado la "toma de exámenes presenciales" que aprobó el Consejo Superior Universitario, resolución CSU 290/2020. Anatomía Humana ya se comunicó para comenzar a organizar el protocolo respectivo. Se recuerda que la resolución del CSU se envió a todos los docentes en el día de ayer.-----

La Dra. González Vidal manifiesta algo que deriva de la carta es si era comunicación o si era resolución, ya que también recibió de parte de algunos docentes la consulta para saber si el Consejo Superior Universitario había emitido alguna resolución sobre el tema de las fechas o si era solamente una resolución departamental. Manifiesta que, a su entender, era una recomendación o comunicación departamental.-----

--La Dra. Murray manifiesta que el tema ingresó al consejo como dictamen, que se discutió en el plenario, que todos los consejeros sabían que el CSU no había resuelto nada sobre ese tema de la cantidad de finales en agosto y septiembre, pero que sin embargo estuvieron de acuerdo en tratar igualmente la propuesta. Por otro lado, hicieron modificación de dictamen y votaron. Les recuerda a los consejeros que todo lo que el consejo decide bajo estos términos, es una resolución. Si solamente quería que se hicieran un recordatorio, se debería haber puesto en otro plano de discusión, incluso no es necesario un dictamen ni votarlo. Por otro lado, está establecido que todos los docentes, un mes antes tienen que informar las mesas de final, eso sí está reglamentado, con lo cual era algo que el docente ya tenía en conocimiento. La Dra. Murray manifiesta que, dado que el 28 de julio el consejo lo resolvió, decidió inmediatamente, ante el inminente comienzo del receso, enviar lo resuelto por mail a los docentes. Si bien la comunicación en situación normal correspondía que la hiciera el personal administrativo, sin embargo, para acortar los tiempos, se envió una comunicación rápida por mail. Sin embargo, los docentes estaban al tanto de que tenían que poner mesa en agosto y septiembre, en agosto siempre son dos y en septiembre una. También, estaban al tanto que el receso comenzaba el 3 de agosto. Por lo tanto, lo único que se les estaba solicitando a último momento, eventualmente, era que pusieran en septiembre dos mesas. A pesar de eso, algunos docentes exigían que se les respondiera el mail durante el receso, y que se les subieran las mesas de final.-----

--La Alumna Sofia Nardi consulta sobre la posibilidad de ingreso a la Universidad para el desarrollo de tesinas de grado. La Dra. Murray explica que aún no está aprobado el ingreso a la UNS para esas actividades. El Dr. Zalba informa que la comisión de tesis de grado se encuentra trabajando en la adaptación de la reglamentación de tesis de grado para que contemple la situación de ASPO (aislamiento social y preventivo obligatorio).-----

---El Dr. Alejandro GENTILI informa:-----

- Sobre los representantes de postgrado que aun las Comisiones de Postgrado no han definido. Solicita se avance con el tema para que el Departamento pueda contar con sus representantes. Se acuerda que asistirá el Dr. Gentili hasta tanto los Comités resuelvan sus coordinadores.-----

**PUNTO N° 2:** Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión celebrada el 28.07.2020.-----

**PUNTO N° 3:** Solicitud de contrato en Epistemología. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica mediante el cual sugiere se otorgue un contrato de Ayudante de Docencia A con dedicación simple para desempeñar funciones en la asignatura "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" hasta el 31.12.2020, con los puntos remanentes de un cargo de asistente DSE de Inmunología o con los puntos correspondientes a la promoción de 2 Profesores Asociados a Titulares de la carrera de Bioquímica.-----

-- La Dra. Murray aclara que lo expresado en el dictamen, en donde dice: "Es importante aclarar que las promociones son los únicos casos en los que la reestructuración es posterior al concurso ya que es necesario que el postulante ponga a disposición su cargo", no es correcto, ya que para hacer el llamado a concurso es necesario contar con los cargos re-estructurados previamente, se hace previo al llamado la puesta en disponibilidad de los



puntos comprometidos para la promoción, sino no se puede hacer el llamado a concurso. Está de acuerdo que, a ésta altura, seguramente se demorarán las promociones, aunque es difícil saber cuánto será ese tiempo. Por otro lado, aclara que, para el Consejo del 28 de julio, se le solicitó a Miguel la disponibilidad de puntos para saber de dónde era factible sacar el cargo solicitado por Epistemología y fue él quien informó que no había puntos disponibles en la planta, salvo los que se encontraban destinados a las reservas de las promociones. Por la cantidad de contratos resueltos por el Consejo, eso resultaba factible. Ante el nuevo dictamen hecho por la Comisión de Bioquímica, y la expresión de que del cargo de Aztiria quedaban puntos disponibles, en el día de ayer, la Dra. Murray manifiesta que hizo personalmente una revisión de la planta y encontró que efectivamente quedan puntos de ese cargo, porque la administración sacó puntos para el cargo de Ayudante A de Química Biológica I de un cargo reservado para las promociones de Profesores. -----

--El Dr. Werdin manifiesta que le llama la atención, cuando aparecen estos pedidos, es que no se deja claro cuál es el número de horas de la asignatura. Las dos Epistemologías son materias muy cortas y una de ellas es anual, con lo cual la dedicación horaria semanal es reducida. Considera que, si hay un equipo docente, conformado por dos profesores, una asistente y varios ayudantes entre las dos materias, son estructuras muy bien organizadas frente a esa situación. Es importante que se cumplan la cantidad de horas que están destinadas en los programas, y considerar que son asignaturas de la modalidad tipo taller, no está discriminado entre teoría y práctica, es otra modalidad de dictado; con lo cual, si no alcanza, hay que pensar cómo se está trabajando e independientemente de la cantidad de alumnos que haya, hay que tener en cuenta la carga horaria de la asignatura en cuestión para no generar un exceso en horas. -----

La Dra. Pasquaré manifiesta que los docentes que están en la materia dicen que ahora en la virtualidad, cada uno tendría que hacerse cargo de 50 alumnos, pero reconoce que desconoce la modalidad y las horas de dictado. El Dr. Werdin manifiesta que todos los años se está discutiendo éste contrato, más allá de la virtualidad hay que resolver qué equipo está dictando y cómo lo están haciendo. Considera que no son situaciones extraordinarias, son materias muy cortas. -----

--La Dra. Pasquaré manifiesta que antes tenían una docente asignada que se re-asignó a otra asignatura porque se le superponían los horarios, y allí perdieron un docente, justo la asignatura que tenía más alumnos. La alumna Benzi Juncos manifiesta que ahora en la virtualidad es necesario tener un docente más para organizar los debates entre los alumnos. El Dr. Werdin manifiesta que, en ésta situación, todos quisiéramos tener un docente más. En el caso del Taller de Biología, por ejemplo, solo tiene un Profesor y un ayudante B y, sin embargo, también atiende ingresantes. Por otro lado, cita el caso de Estructura y Función del Cuerpo Humano, la asignatura tiene en comparación muchos menos docentes que las Epistemologías. El Dr. Werdin manifiesta que, no está en discusión que hay libertad de cátedra, pero hay que ser realista y con los recursos humanos con los que se dispone, cada una de las cátedras buscar las estrategias adecuadas para el dictado de esas asignaturas sin que eso implique un detrimento en la calidad educativa. Considera importante en ésta situación, generar equipos docentes y en base a ellos, generar las estrategias adecuadas para el dictado de esas asignaturas. -----

--La Dra. González Vidal considera que se debe votar si se da el contrato o no, independientemente de donde salgan los puntos para cubrir el contrato. Si el cargo se da, se sabe que hay puntos de donde sacarlos. -----

--La Dra. Susana Pasquaré mociona modificar el dictamen de comisión, y otorgar dicho contrato utilizando los puntos remanentes del cargo de la retención que realiza la Dra. Eugenia Aztiria en un cargo de Asistente DSE en Inmunología. -----

---Se procede a realizar la votación de la moción de la Dra. Pasquaré, resultando: siete (7) votos positivos, cero (0) votos negativos, cinco (5) abstenciones (Fernández, Werdin, Nardi, Pratolongo, Pérez).-----

--Por mayoría de votos se resuelve otorgar un contrato de Ayudante de Docencia A con dedicación simple al Bqco. Juan Facundo Chrestía para desempeñar funciones en la asignatura "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" hasta el 31.12.2020, con los puntos remanentes de un cargo de asistente DSE de Inmunología. -----

**PUNTO N° 4:** Llamado a concurso Farmacobotánica. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia autorizando el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura "Farmacobotánica", con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia, designando jurados y veedores.-----

--La Dra. Melina Calfuan mociona un cambio en la conformación del jurado sugiriendo: -----

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Dra. Patricia Leonardi, Dra. María Gabriela Murray -----

Jurado Suplente: Farm. Alejandro Bucciarelli, Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. Vanesa Pérez Cuadra -----



-- La Dra. Calfuan, manifiesta que la asignatura se encuentra en el Área III, Botánica y considera que deberían estar como jurados del concurso los docentes del área, y no son los que aparecen propuestos en el dictamen de la comisión de Enseñanza de Farmacia. La Dra. González Vidal manifiesta que se seleccionó al Mg. Bucciarelli y a la Dra. Antollini porque sus asignaturas tienen estrecha relación con Farmacobotánica, independientemente del área donde esté la asignatura, y porque es la forma en la que la comisión selecciona los integrantes de jurados. La Dra. Santillán manifiesta que ella no tendría problemas en cambiar los jurados por los Profesores del área. -----

-- La Dra. Calfuan mociona una modificación del dictamen proponiendo como jurados a: -----

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Dra. Patricia Leonardi, Dra. María Gabriela Murray -----

Jurado Suplente: Farm. Alejandro Bucciarelli, Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. Vanesa Pérez Cuadra -----

Se procede a realizar la votación de la moción de la Dra. Calfuan, resultando: cuatro (4) votos positivos, cero (0) votos negativos, ocho (8) abstenciones (Pratolongo, Botté, Pasquaré, Dionisio, Pérez, Benzi Juncos, González Vidal). El Dr. Zalba manifiesta que su abstención es porque no tienen ningún problema con el jurado propuesto por la Dra. Calfuan, pero también considera que es idóneo el jurado que proviene de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, y se abstiene por respeto a la Comisión. Benzi Juncos, Pasquaré y González Vidal manifiestan que se abstienen por el mismo motivo que el Dr. Zalba. -----

--La Dra. González Vidal mociona votar el dictamen tal cual está. -----

Se procede a realizar la votación de la moción de la Dra. González Vidal, resultando tres (3) votos positivos, cero (0) votos negativos, nueve (9) abstenciones (Fernández, Pratolongo, Botté, Calfuan, Pasquaré, Nardi, Dionisio, Werdin, Pérez). -----

--Por mayoría de votos se resuelve autorizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura "Farmacobotánica", con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia, designando jurados y veedores. -----

Jurado Titular: Dra. Viviana Cambi, Dra. Patricia Leonardi, Dra. María Gabriela Murray -----

Jurado Suplente: Farm. Alejandro Bucciarelli, Dra. Virginia Bianchinotti, Dra. Vanesa Pérez Cuadra -----

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alejandro Curino -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Estefanía Tenconi -----

Claustro Alumnos: Daiana Rodríguez -----

**PUNTO N° 5:** Solicitud Farmacología y Toxicología – solicitud Principios de Farmacología. La Dra. Noelia González Vidal presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

El Dr. Werdin solicita que la Comisión explique el dictamen. Considera que es importante que se responda a los docentes que fueron consultados a fin del año pasado por la Decana y que se negaron a colaborar con estas asignaturas. A su entender el tema quedó en la Comisión de Interpretación y Reglamento y no se hizo una respuesta formal a los mismos. La Dra. González Vidal está de acuerdo en que el tema está pendiente en la Comisión de Interpretación y Reglamento, e indica que los docentes consultados no tienen experiencia en esta disciplina. -----

Con modificación del dictamen se resuelve por unanimidad otorgar a la Dra. Estefanía Tenconi una asignación complementaria por la diferencia entre su cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple y un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en las asignaturas "Farmacología y Toxicología" y "Principios de Farmacología", por el término del segundo cuatrimestre 2020. -----

**PUNTO N° 6:** Solicitud de Histología y Biología Celular. Con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la Dra. María Eugenia Fermento una asignación complementaria para desempeñar funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Histología y Biología Celular", durante el segundo cuatrimestre 2020. La Dra. Pasquaré manifiesta que se abstiene porque la persona está en incompatibilidad por CONICET. -----

**PUNTO N° 7:** Solicitud de reválida de Miriam Magdalena QUIROZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Miriam Quiroz la reválida de la asignatura "Química Biológica General", **previa aprobación** de los siguientes temas: -----

- Acción de herbicidas en la fosforilación oxidativa y la fotosíntesis. -----

- Micro ARN -----

- Bioquímica del rumen -----

- Pesticidas y síntesis de aminoácidos. -----

**PUNTO N° 8:** Llamado a Concurso de Profesor en Estructura y Función del Cuerpo Humano. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica solicitando al CSU autorización para realizar el



llamado concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano", proponiendo Jurado y designando Veedores: -----  
Jurado Titular: Dra. Ana María Puyó, Dra. Cristina Ibarra y Dra. Nora Rotstein -----  
Jurado Suplente: Dr. Néstor Lago, Dra. Stella Maris Roma y Dra. Virginia Massheimer -----  
Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alejandro Curino -----  
 Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Virginia Gaveglio -----  
 Claustro Alumnos: Daiana Belén Salas -----

**PUNTO N° 9:** Solicitud de equivalencias de Agostina MORA. Con la abstención del Dr. Zalba, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Agostina Mora la equivalencia de la asignatura "Biología Celular" (Bqca.) por la asignatura "Introducción a la Biología" (Lic. en Ciencias Biológicas), **previa aprobación** de los siguientes temas: Evolución, Ecología, Taxonomía y Diversidad.

**PUNTO N° 10:** Solicitud de equivalencias de Laura BRIZUELA. Con la abstención del Dr. Zalba, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna Laura Brizuela las siguientes equivalencias: -----

Asignatura aprobada (Profesorado en Química de la Enseñanza Media- Bioquímica)	Asignatura a otorgar (Profesorado en Ciencias Biológicas)
Química Orgánica I- Química Orgánica II- Química Biológica I- Química Biológica II	Elementos de Bioquímica
Biología General- Biología Celular Avanzada	Introducción a la Biología

**PUNTO N° 11:** Solicitud de equivalencias de Maximiliano TAVOLIERE. Con la abstención del Dr. Zalba, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **no haciendo lugar** a la equivalencia solicitada por el alumno Maximiliano Tavoliere entre las asignaturas "Química Biológica" (Lic. Qca.) y "Biología General" (Profesorado en Qca.). -----

**PUNTO N° 12:** Inscripción Doctorado en Biología de Lic. Daniela Belén LUJÁN OGEDA. Con la abstención del Dr. Zalba, por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. en Ciencias Biológicas Daniela Belén Luján Ogeda, bajo la dirección de los Dres. Sergio Martín Zalba y Gerardo Cristhian Leynaud, el plan de tesis "Diagnóstico y plan de conservación integral de la iguana de cobre (*Pristidactylus casuathiensis*)", y el plan de cursos propuestos. -----

**PUNTO N° 13:** Inscripción Doctorado en Biología del Lic. Fernando Javier RAMÍREZ. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Licenciado en Ciencias Biológicas Fernando Javier Ramírez, bajo la dirección de la Dra. Valeria Ana Guinder y la codirección del Dr. Bernd Krock, el plan de tesis "Fitoplancton tóxico en el ecosistema marítimo Norpatagónico y su relación con los forzantes ambientales: desarrollo de mapas de riesgo", y el plan de cursos propuestos.-----

**PUNTO N° 14:** Acreditación cursos de postgrado - Lic. María Victoria BRIZIO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua la solicitud de la Lic. María Victoria Brizio de aceptación de los cursos de postgrado "Modelos lineales generales y mixtos" dictado por los Dres. Raúl Macchiavelli, Julio Di Rienzo y Fernando Casanoves, de 40 hs de duración, aprobado con calificación 8 (ocho), y "Fundamentos de R" dictado por la MSc. Patricia Dell' Arciprete y el Dr. Julio Lancelotti, de 40 hs de duración y aprobado con calificación: 10 (diez). -----

**PUNTO N° 15:** Informe de avance de Lic. Camila CARIGNANO. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando el informe de avance de tesis doctoral en Biología de la Lic. Camila Carignano, correspondiente al periodo comprendido entre mayo 2019 y mayo 2020.-----

**PUNTO N° 16:** Personal administrativo BByF. Se presenta para su discusión el dictamen de las Comisiones de Enseñanza en Enseñanza en Bioquímica, Biología y Farmacia respecto de la nota presentada por el personal administrativo del DBByF, mediante la cual manifiestan inquietudes por la forma en que se ha desarrollado laboralmente el primer cuatrimestre de este año en el marco de la pandemia y situación de aislamiento.-----

--La Dra. Santillán manifiesta que, revisando la reglamentación el superior jerárquico de los no docentes es el Director Decano, con lo cual, no tienen claro si corresponde que el Consejo tome injerencia sobre el accionar de los no docentes, en cuanto a reunirse con ellos y tomar en consideración el tema que surgió. Considera que los no



docentes deberían resolverlo con la autoridad. Solicita retirar su firma del dictamen. La Dra. Botté manifiesta que todos se sienten bajo ésta presión y que como docentes se trata de seguir de la mejor manera para que los alumnos no se vean perjudicados en esta situación. Manifiesta que no le queda claro cuánto es el trabajo que el personal está haciendo, cuánto es la demanda, y cuánto tiempo realmente les insume. También, considera que ellos deberían haber solicitado a la Decana una reunión para plantear todas estas situaciones, ya que ese es el camino que se debería haber seguido. Si la reunión se hizo, y no tuvieron respuesta a sus reclamos, si sería coherente seguir adelante con ésta nota al Consejo. -----

--La Dra. Murray informa al consejo que no se ha recibido ninguna solicitud previa a ésta nota que fue presentada directamente al Consejo. El Dr. Gentili manifiesta que también a la gestión le llamó la atención la carta, dado que la virtualidad nos sorprendió a todos. Cuando comenzó todo éste tema, la secretaria académica organizó una reunión para organizar las tareas, se generaron carpetas en el drive para organizar la virtualidad de los documentos para que esto funcionara de la mejor manera posible, todos estuvieron de acuerdo, nadie manifestó nada. Incluso algunos estuvieron sin trabajo remoto como hasta mediados de mayo. Guillermo tuvo que acceder a las oficinas del departamento para ir habilitando y conectando el acceso remoto a cada computadora. No consideramos que haya habido una presión o un desborde en la cantidad de trabajo que tuvieron, pero entiende que cada uno recibe y percibe la situación de acuerdo a su realidad. La Dra. Murray expresa que los administrativos podían llevarse equipos de computación del departamento, y no se ha tenido más solicitudes porque si no, se hubieran resuelto de la misma manera que se ha ayudado a alumnos y docentes con los dispositivos electrónicos. Recuerda que, al principio de la gestión, sugirió tener un servidor en el departamento para permitir los accesos desde diferentes computadoras a toda la información del Departamento, pero eso no fue aceptado por los administrativos, quienes continuaron teniendo cada uno su trabajo en su computadora laboral. Ante eso entonces se sugirió hacer copias de seguridad, cosa que tampoco estaban acostumbrados a hacer. Tener ese disco rígido permitió recuperar en un primer momento de aislamiento algunas resoluciones e información del departamento. -----

La alumna Pérez manifiesta que cuando leyó la carta entendió que lo que faltaba era comunicación, o que había descomunicación, motivada por la virtualidad y el aislamiento. -----

--La Dra. Murray aclara que eventualmente la descomunicación eventualmente será con el Consejo porque con la gestión no es así. -----

--El Dr. Zalba manifiesta que si el personal administrativo del departamento que ejercen las funciones que les tocan hacer desde hace muchísimo tiempo están manifestando que tienen una sobrecarga de trabajo y una serie de presiones nuevas frente a ésta situación que le hacen difícil mantener los ritmos, confía en que es así. Esta situación se ve en otros organismos también. Toda la comunidad universitaria, incluidos también los docentes y estudiantes que conforman el CD enfrenta esta situación, pero eso no quita que un grupo lo exprese y pida algún tipo de apoyo o consideración. En cuanto al contacto con el Consejo considera que sí, que la situación de presencialidad permitía un contacto directo durante las reuniones de comisión que en las condiciones de ASPO está limitado, piensa que quizás sin querer perjudicar a nadie, a veces se piensa en qué pasa que un tema demora tanto, como si la situación en la que se desarrollan fueran normales. Considera que el dictamen es apropiado. --

La Dra. González Vidal está de acuerdo con el Dr. Zalba. Si la nota fue enviada al consejo departamental es porque los no docentes lo quieren hacer notar al Consejo. Le parece bien que se tenga una reunión con ellos. Considera que es importante la comunicación fluida entre las tres partes, el Consejo Departamental, la gestión y la administración. -----

--La Dra. Pralong manifiesta que si la nota está dirigida al Consejo hay que responderla. Por otro lado, muchas de las cosas que aparecen en la nota de los no docentes, es porque es el Consejo Departamental el que decidió que eran tareas esenciales, y hay que hacerse cargo de eso. Parte de la responsabilidad es del Consejo. -----

--El Dr. Werdin considera que todos los trámites que se están resolviendo son esenciales, quizás sea necesario ordenar las consultas que recibe la mesa de entradas, pero todos los trámites que se están haciendo son prioritarios y tienen que ver con el funcionamiento del departamento. El sentido de generar la reunión es que las tres partes pudieran comunicar qué es lo que se está haciendo, desde la administración, qué es lo que está pasando desde la gestión que se sabe que están todo el día respondiendo mail y WhatsApp dando respuestas constantemente, las publicaciones del Instagram están todo el tiempo actualizadas. Si bien la situación nos afectó a todos, se ve que a algunos los desbordó más que a otros y el sentido de la reunión es simplemente ver cuáles son las cuestiones que podrían ser mejoradas, pero no suponiendo que no se van a ejecutar tareas que hacen al funcionamiento del departamento. -----

--La Dra. Botté se solidariza con los no docentes, entiende que puede haber presiones que de hecho todos están viviendo con esta situación. Considera que no se debería haber esperado hasta el final de cuatrimestre para



plantear el problema. La persona a la cual deberían haber contactado en primera instancia es a la Decana y luego, eventualmente llevarlo la Decana al Consejo para resolver la situación. Si no hay una respuesta de la autoridad máxima, entonces es cuando corresponde transmitirlo al Consejo Departamental. También cuestiona quien se hizo cargo desde el Consejo Superior en conocer la situación de todos los docentes. No están los docentes en condiciones de elevar una nota al consejo superior solicitando que las resoluciones se tomen en tiempo y forma. Considera que las cosas deben seguir un proceso y desarrollarse en la forma escalonada que corresponde según su jerarquía y responsabilidades. Los docentes también recibieron un montón de presiones y trataron de hacer lo mejor posible pensando en los alumnos. -----

--La Dra. Pasquaré manifiesta que el Consejo Superior nunca se preocupó por cómo estaban los docentes y los no docentes. La única preocupación de las autoridades a todo nivel son los alumnos. Las autoridades del rectorado ni las del departamento se preocuparon si los docentes podían dar clases. Se solidariza con los no docentes y hace su *mea culpa* por hacer solicitado cosas en cualquier hora, como es su costumbre de trabajo en todo momento. ----

--La Dra. Murray manifiesta que desde el comienzo la gestión se ha ocupado de hacer reuniones con los docentes para acompañar a los mismos en ésta situación, incluso se le prestó a un docente que manifestó tener problemas de equipo, una computadora del departamento para que pudiera trabajar. Algunos docentes han manifestado ahora problemas de conectividad para éste cuatrimestre y la Decana les está tramitando los permisos para que puedan conectarse desde la Universidad. Diciente con la Dra Pasquaré ya que la gestión se ha ocupado de acompañar a los docentes y a los alumnos lo mejor posible en éste contexto. Se ha estado dedicando mucho esfuerzo para poder ayudar y acompañar a los docentes en todas las necesidades que surgían. -----

Se conecta a la reunión de la Directora Decana. La Dra. Cubitto manifiesta que ésta situación no fue esperada, la Universidad Nacional del Sur podría haber tomado la decisión de no iniciar sus actividades virtuales, sin embargo, los docentes, no docentes y los alumnos tienen sus representantes en el Consejo Superior Universitario y cada vez que se reunieron las comisiones del CSU la decisión fue salir adelante y ese fue el enorme esfuerzo que se hizo. Seguramente, para muchos no estaban las condiciones dadas, a todos los que plantearon alguna dificultad, en la medida de lo posible se respondió, y también hubo docentes que decidieron no dar clases, no tomar exámenes y también se los respetó, como también se respetó la decisión de los no docentes de sumarse al trabajo no presencial o no. Nadie fue obligado a nada, ésta no fue una situación planificada, donde podríamos haber previsto lo que se nos venía, tampoco pensamos que iba a ser una situación que iba a llevar casi un año completo. Cuando comenzó la cuarentena, durante el primer mes la gestión (decano y dos secretarios) fueron los que procesaron las resoluciones necesarias del departamento y toda la comunicación con la administración central. Se pensó que la situación iba a ser transitoria, sin embargo, ahora se puede ver que seguramente se llegue a abril del año que viene en la misma situación que estamos ahora. Entiende que la Dra. Pasquaré se haya sentido mal y abandonada, pero manifiesta que no fue esa la intención. Considera y valora el esfuerzo que hicieron todos los docentes para ponerse al hombro el cuatrimestre. Considera que el funcionamiento de la universidad de manera virtual fue consensuado entre todas las partes integrantes de la Universidad a través de sus representantes en el CSU, y las resoluciones amparaban a quienes no quisieron trabajar en la virtualidad y fueron respetados.-----

--La Dra. Pasquaré insiste en manifestar que el trato y la consideración que se tuvo con los alumnos para ver qué necesitaban de equipos o conexión a internet, no fue el mismo que se les dio a los docentes. Manifiesta que conoce docentes que se tuvieron que comprar computadoras y se les generó más trabajo. La Dra. Cubitto aclara que se consideró en un primer momento a los alumnos como población más vulnerable y luego, cuando se hicieron las reuniones con los docentes, se les preguntó que dificultades tenían, era la oportunidad para hacer ese tipo de planteos. A muchos docentes se les ofreció entregar las computadoras del centro de cómputos, pero luego no fue necesario porque la gente fue resolviendo los inconvenientes. -----

--La Dra. Pasquaré manifiesta que eso es lo que ella visualizó.-----

La Dra. Murray considera que, dado que la Dra. Pasquaré visualizó algo que la gestión o el Consejo no, hubiera sido bueno que presentara un proyecto al CD trayendo la necesidad. La Dra. Pasquaré manifiesta que ella presentó sus quejas al rector y que el mismo, no hizo absolutamente nada.

--La Dra. Pratolongo considera que, no es lo mismo los docentes que los alumnos, se supone que los docentes tienen otra llegada a las autoridades y entiende que, si alguno hubiera tenido algún problema, lo puede plantear.

--El Dr. Gentili cree que se está corriendo el objetivo. El principal objetivo que tiene la Universidad es formar alumnos, entonces es lógico que todo el problema de la vulnerabilidad se sostenga y se piense en los alumnos. Se supone que el cuerpo docente y no docente, está en función de esos alumnos. El tema de la evaluación de conectividad no fue una decisión departamental, fue un pedido de la gente de la Secretaría de Bienestar y de la Secretaría General Académica. La gestión supone, dado que siempre ha sido una gestión abierta que, si alguien



tenía algún problema, lo hubiera manifestado. Considera que los alumnos son nuestro objetivo, ya que, si no hubiera alumnos, no habría docentes ni no docentes. Tampoco es bueno pensar que todo se hizo por los alumnos desde el punto de vista de quedar bien con los alumnos, sino que se hizo por los alumnos porque son el objetivo de la Universidad. -----

--La Dra. González Vidal manifiesta que esta situación ha hecho que todos hayan pasado mal éstos momentos, y que buscar culpables no tiene sentido. Hay muchas situaciones que influyen en cómo lo ha tomado cada uno y cómo ha vivido estas circunstancias. Y solicita avanzar con el tema que se trajo a discusión con el dictamen. --

La Dra. Cubitto está de acuerdo, y manifiesta que el Consejo es también un órgano de gestión en donde se pueden ingresar proyectos e ideas que contribuyan a tratar los intereses de sus claustros. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta que le sorprendió mucho la nota ya que la comunicación con los administrativos es muy fluida, el contacto es constante. Por lo tanto, no entiende porqué la administración se dirige al Consejo. El coordinador logístico de la administración es el director administrativo, que es personal jerárquico. Es el director administrativo quien tiene que organizar el trabajo y distribuir las tareas, con lo cual, si la mesa de entradas necesita ayuda, hay otras personas que tienen experiencia y pueden colaborar. Considera que no tiene sentido que, sin haber planteado a la dirección la problemática que tenían, la cual hasta antes del receso no existía, acudan al Consejo. Por otro lado, considera que el dictamen de las comisiones es absolutamente inapropiado. El Consejo no le puede exigir a la dirección que se reúna con los administrativos a hacer algo que se hace habitualmente. El Consejo Departamental debe contestar lo que le corresponde, por ejemplo, cuando la administración dice "que el Consejo vea bien lo que dictamina y que separa lo que es esencial de lo que no es esencial". El Consejo tendrá entonces que evaluar qué cosas considera no esenciales y pueden dejar en segundo plano, luego hacer una categorización de temas con la administración y hacerse cargo con una resolución. -----

--La Dra. Cubitto manifiesta la buena voluntad de María José al momento del inicio de la pandemia y cuando comenzó a trabajar en forma remota. Guillermo se hizo cargo de la conexión de cada computadora, lo que fue gradual porque se respetó la voluntad de los administrativos. Al comienzo todo salió de los mails de la gestión, luego a partir de la generación de las firmas digitales se comenzó a trabajar con el drive del departamento. La gestión fue entrenando a la administración para aprender a usar el drive, y de a poco se comenzó a funcionar. Considera que a su entender uno de los temas que detonó la situación que plantean los administrativos, fue el tema de los concursos. La Secretaria Académica maneja gran parte del proceso de concursos, y se está sobrecargando de actividad. Todo lo referente al Consejo Departamental también la está manejando la Secretaria Académica para dejarle a Graciela un poco de disponibilidad. Las direcciones administrativas se pusieron al tanto y empezaron a operar de manera remota y les exigieron a los departamentos que respondieran y estuvieran a la altura. La Universidad está funcionando. Ésta situación va a atravesar a dos gestiones y la directora administrativa debería estar manejando muy fino todo esto, porque a la nueva gestión que venga se le va a complicar adaptarse en estas circunstancias. -----

--El Dr. Zalba no entiende de la carta que el área administrativa vaya a decidir la prioridad de los temas, más bien considera que los administrativos solicitan que se vean los criterios utilizados por el Consejo y que se consideren los tiempos que llevan los temas en estas circunstancias. Observa que todos los no docentes firman la carta y, por tanto, entiende que todos están de acuerdo con la nota presentada. Entiende que, si pudo haber una cuestión de procedimiento, pero al haber recibido la nota en el Consejo, está bien lo dictaminado por el Consejo en cuanto a entender la situación planteada y hacer una reunión para coordinar acciones que permitan salir adelante en esta situación coyuntural y trabajar mejor. -----

--Siendo las 11:20 horas se retira de la reunión la Consejera María Sol Pérez.-----

--Siendo las 11:30 horas se retira de la reunión la Consejera Sofia Nardi.-----

--Siendo las 12:00 horas se retira de la reunión el Dr. Leonardo Dionisio.-----

--El Dr. Sergio Zalba mociona modificar el dictamen. El nuevo dictamen expresa que visto la nota presentada por el personal no docente de este Departamento, y considerando las problemáticas por ellos expresadas en dicha carta, el CD se solidariza frente a la situación planteada, que alcanza a toda la comunidad universitaria, entienden y comparten su problemática, propone trabajar para evitar situaciones similares en el futuro mediante esfuerzos conjuntos y coordinados, y sugiere que se mantengan una reunión con las autoridades departamentales a fin de buscar soluciones a los problemas planteados y ajustar los lineamientos que eviten sobrecargas de trabajo. -----

--Se procede a realizar la votación del dictamen modificado, resultando: ocho (8) votos positivos, un (1) voto negativo, cero (0) abstenciones. -----

--Por mayoría de votos se resuelve que se realice una reunión con las autoridades departamentales a fin de buscar soluciones a los problemas planteados y ajustar los lineamientos que eviten sobrecargas de trabajo.-----





"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

-----Se aprueba el tratamiento **SOBRE TABLAS** de los siguientes temas. -----  
**PUNTO N° 17:** Renovación de tutores. Con la abstención de la Consejera Oriana Benzi Juncos, se resuelve prorrogar la designación de los siguientes tutores por el término de un año. Lucio ALCORTA, Oriana BENZI JUNCOS, Rodrigo URRUTIA, Agustina OLIVARES y Micaela CASTAÑO.-----  
**PUNTO N° 18:** Donación de la Dra. Ramírez Rigo. Se resuelve aceptar la donación realizada por la Dra. Verónica Ramírez Rigo de un nebulizador portátil. -----  
**PUNTO N° 19:** Dado que se encuentran en marcha el llamado a concurso de un cargo de Ayudante A en la asignatura Fisiología Humana, y que los docentes sugieren utilizar el orden de mérito de dicho concurso para cubrir las licencias que surgen en la asignatura, y que por otro lado, esto permitirá reducir los procesos administrativos, se resuelve anular el llamado a inscripción para cubrir interinamente un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura "Fisiología Humana" que fuera aprobado oportunamente en la reunión de consejo de fecha 28 de julio de 2020. -----  
-----Siendo las doce y diez horas se da por finalizada la reunión. -----

Sergio ZALBA      Susana PASQUARÉ      Noelia GONZÁLEZ VIDAL      Paula PRATOLONGO

Jorge WERDIN GONZALEZ      SANDRA BOTTE      Leonardo DIONISIO      Melina CALFUAN

Oriana BENZI JUNCOS      Sofía NARDI      María Sol PEREZ      Antonela FERNÁNDEZ